



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Seis de mayo de dos mil veintiuno

Proceso	VERBAL RESTITUCION DE TENENCIA
Demandante	BBVA COLOMBIA S.A.
Demandado	EXCLUSIVA BRANDS IMPORTS LTDA
Radicado	05 001 40 03 007 2014 00359 00
Asunto	ORDENA ENTREGA DE VEHICULO

Teniendo en cuenta lo manifestado por la apoderada de la parte demandante, de que el vehículo no le ha sido entregado y que el secuestre designado ha fallecido conforme al Registro Civil de Defunción allegado, se accederá a lo solicitado.

En tal sentido, se ORDENA al Propietario/Representante Legal de PARQUEADERO SAJU LAS VEGAS o quien haga sus veces, realizar la entrega a la apoderada de la entidad demandante BBVA COLOMBIA S.A. o quien esta disponga, del vehículo con placas MXZ-687, que se halla en sus instalaciones, previo pago de los gastos de parqueadero que se hubiesen generado.

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

RH

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **06f78b7aefcf8b045b182e43d642dfa865e49d98b45314b58d74d809d9efa298**

Documento generado en 06/05/2021 09:45:15 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 073 (E)** Hoy **7 de mayo de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario